



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
339° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 7 de junio de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 7 de junio de 2022, siendo las 9:10 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 11:25 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°338°, del día 17.05.2022.

2.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°89°, del día 24.05.2022.

3.- Lectura Correspondencia.

4.- 9:20 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

❖ Presentación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renuncias voluntarias de acuerdo a la normativa vigente:

- Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6.
- Luis Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9.

- ❖ Presentación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$8.341.641.-, para la tramitación al retiro voluntario, según la ley n°20.964, para el asistente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente:
 - Hernán Inostroza Retamal, cédula de identidad n°7.117.258-9.

- 5.- 9:30 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas-área de Salud.
 - ❖ Presentación segunda propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, artículo 45, área de Salud.
 - ❖ Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, área de Salud.

- 6.- 9:40 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.
 - ❖ Presentación de los lugares de instalación de propaganda electoral con motivo del plebiscito del 04 de septiembre del 2022.

- 7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°338°, del día 17.05.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, se abstiene, porque estuvo con licencia médica.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°89°, del día 24.05.2022.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿nos puede explicar cuál era el tema de ese día?

Alcalde, responde, fue la votación de los proyectos de SECPLAC.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

3.- Lectura Correspondencia.

➤ No hay lectura de correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Coronavirus en la comuna.

Alcalde, hasta ayer, existían 3.436 casos confirmados, 3 casos nuevos, 33 casos activos, recuperados 3.379 y 24 fallecidos.

Permanecemos en fase: “Medio impacto sanitario”, de la actualización del programa de Gobierno, seguimos cuidándonos paso a paso.

Continuamos con la inoculación de vacunas contra el covid 19, y aplicamos exámenes PCR y test de antígenos, para detectar casos positivos.

El sábado, 04 de junio del presente año, hicimos **extensión horaria de vacunación contra el covid 19, en el CESFAM de Villa Prat**, como nueva estrategia para inocular a pacientes que no pueden hacerlo en horarios normales, el resultado fue el siguiente:

Dosis administradas: Pfizer adulto: 90 dosis. Pfizer Pediátrica: 10 dosis. Influenza: 21 dosis. Sinovac: 02 dosis.

Alcalde, comenta, este fin de semana se vacunará a la gente que no puede ir en la semana.

❖ Tramitación de distintas licitaciones públicas.

Alcalde, comenta, licitación ID: 4134-50-LE22

ARRIENDO DE 170 HORAS MAQUINA EXCAVADORA.

Fecha de Publicación: 26-05-2022

Fecha de acto de apertura: 06-06-2022

Fecha de Adjudicación: 08-06-2022

- **Licitación ID: 4134-51-LP22**

REPOSICION CIERRE ESTADIO Y RUTA ACCESIBLE

Fecha de Publicación: 30-05-2022

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES), fue el 02-06-2022, a las 10:00 horas

Fecha de acto de apertura: 20-06-2022

Fecha de Adjudicación: 13-07-2022

- **Licitación ID: 4134-52-LP22**

CONSTRUCCION AREA VERDE DON SEBASTIAN I

Fecha de Publicación: 31-05-2022

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES), fue el 03-06-2022, a las 10:00 horas

Fecha de acto de apertura: 22-06-2022

Fecha de Adjudicación: 14-07-2022

- **Licitación ID: 4134-49-LQ22**

CAMBIO LUMINARIAS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA

Fecha de Publicación: 26-05-2022

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES), fue el 30-05-2022, a las 11:00

Fecha de acto de apertura: 15-06-2022

Fecha de Adjudicación: 13-07-2022

- **Licitación ID: 4134-53-LE22**

COMPRA DE 2.000 M3 DE BASE ESTABILIZADA

Fecha de Publicación: 06-06-2022

Fecha de acto de apertura: 14-06-2022

Fecha de Adjudicación: 17-06-2022

La unidad de áreas verdes, finaliza el proceso de poda de árboles, y retiro de restos de ramas y hojas, en distintos puntos de la comuna.

El jueves, 26 de mayo del año 2022, en Talca, junto a los concejales: Luis González, Germán Reyes, Cristian Retamal y Marcelo Ahumada, nos reunimos con el SEREMI de Obras Públicas, **Renzo Casas Cordero**, para presentarle distintas tareas pendientes de su cartera, en la comuna.

Concejal Retamal, señor alcalde, creo que usted recién nombró el sector de Requingua, sería bueno que los empresarios de ese sector aportaran con recursos para arreglar el camino, porque se deteriora tanto por los camiones que transportan la uva y fruta que hay en esos lugares, en la temporada de vendimia la ruta queda sucia, creo que los empresarios no están muy comprometidos en el sector.

Alcalde, manifiesta, vamos a tratar de hacer una reunión con ellos en forma personal, para que nos regalen diez asfaltos en frio cada uno. También le hicimos saber al SEREMI de Obras Públicas los caminos que debían pavimentar. No sé si recuerda concejal cuando vino el ex Director Regional de Vialidad, quien nos dijo la gran cantidad de caminos que se iban a pavimentar, han pasado más de cuatro años, bueno en estos momentos no tiene la respuesta el SEREMI de Obras. Estamos juntando toda la información que tenemos respecto a los caminos para enviarla.

Concejal Reyes, ahondar un poco referente a esa reunión que fue bastante importante, cuando se materializan las obras podemos destapar champagne, antes no. Señalar que la reunión de comisión de obras tiene por objetivo analizar lo solicitado por don Renzo Casas Cordero, SEREMI de Obras Públicas, ver las prioridades que tenemos en la comuna. Sin embargo hay que darle un poco de tiempo a estas nuevas autoridades que están hace muy poco, hay que tener paciencia, lamentablemente el gobierno anterior y las autoridades no estuvo a la altura, por tanto vamos a colocar todos los esfuerzos, seguir golpeando puertas y materializar las obras que nos piden los vecinos.

Agradecer la gestión en relación a la vacuna que se está realizando en la Delegación de Villa Prat, en conjunto con el CESFAM, quienes están haciendo operativos médicos en el sector El Durazno, la gente que trabaja de esa forma es comuna que avanza.

❖ Frente de mal tiempo.

Alcalde, señala, frente a las lluvias del viernes y sábado pasado, la comuna no registro emergencias o inundaciones; salvo, algunos rodados en el sector las puntillas y cortes de energía eléctrica, como es el caso del sobre consumo, en el sector de Los Arrayanes, según reporte de CGE, que provoco además, un corte programado de suministro.

Concejal Retamal, señala, en el sector La Isla somos privilegiados porque no se corta la luz, porque en su tiempo CGE hizo la inversión y cambió los transformadores, agradezco eso, pero en otros sectores de la comuna. Pero lo que me preocupa es que se están construyendo más casas sobre las que hay, donde CGE no ha puesto transformadores, específicamente en Pulmodón donde esta RRwines hay un sector que se parceló. No sé si el municipio puede oficiar don Enzo, para que tomen carta en el asunto.

Concejal Jorquera, alude, hay que ver varios sectores de la comuna, porque en algunos lados no da para enchufar un hervidor, creo que no están entregando el voltaje que corresponde, porque a veces hay menos de 200 volts.

Concejal González, lo mismo sucede en la Villa el Carmen, se construyeron varias casas ahí...

Concejal Retamal, interviene, lo más importante es oficiar a CGE para que haga los estudios.

Alcalde, comenta, la gente primero construye y luego ve el tema de la luz, frente a Carabineros se parceló el lugar, luego la gente que compró va a querer su medidor ojalá casa por casa.

Concejal Meléndez, con respecto a los cortes de luz lo vemos a diario, no es solamente acá sino que en todo el país, me gustaría saber cuál es la función del equipo eléctrico que tenemos, porque ellos no pueden meterse en las líneas de la CGE. La semana pasada me avisaron de Corral de Piedra que tenían casa por medio la luz cortada, llamaban acá y nadie respondía, dejé un mensaje a una de las personas que conozco de CGE, no me respondieron porque era fin de semana y ayer en la tarde hubo cortes intermitentes en la población Luís Cruz Martínez, donde se quemaron artefactos, les sugerí a las personas que hicieran el reclamo en la Superintendencia, en ese aspecto la municipalidad debe apoyar. También me manifestaban que llamaban al Encargado Municipal y no respondía...

Alcalde, interviene, Patricio Cornejo y don Luciano Moraga, siempre tienen el teléfono en rojo...

Concejal Meléndez, interviene, por último darles el número a las personas, porque nos empiezan a llamarnos a nosotros. Por lo menos orientar a la gente. Hace un par de años atrás con los cortes

de luz se me quemó un motor, llamé, junté facturas y finalmente me pagaron, pero la gente no lo sabe...

Concejal Retamal, interviene, la gente debe tener las boletas o facturas.

Concejal Meléndez, continúa, por lo menos que la gente sepa, porque una persona me dijo que se le había quemado una estufa a pellet que vale M\$800.-, ¿Quién responde? A lo mejor es un simple fusil que se pudo haber quemado o tal vez la estufa, pero la gente no sabe cómo hacer el reclamo.

Alcalde, hace mucho tiempo atrás les dijimos a la gente que juntaran las boletas, o que se acercaran acá para hacer una demanda colectiva, no sé porque no lo hicieron. En el sector de Sanatorio se entregó a algunas personas que presentaron las boletas a otras no porque no las tenían, pero nuevamente haremos una campaña con los Departamentos Eléctrico y Comunicaciones, para que la gente sepa lo que se puede y no hacer.

Concejal Retamal, quizás se puede venir el equipo Eléctrico a informar.

Alcalde, lo dejamos para la próxima semana.

Concejal Retamal, alude, hace años atrás a la gente de La Isla también se les quemaron algunos artefactos eléctricos, lo mismo a los comerciantes tuvieron que juntar las facturas de los electrodomésticos y mercadería, a quienes les respondieron, esto fue más o menos hace dos años.

❖ **Fallecimiento Javier Ramírez, Q.E.P.D.**

Alcalde, comenta, el mismo día, Catalina Villar, viuda del joven fallecido Javier Ramírez, presentó un reclamo por escrito, ante la situación ocurrida el domingo anterior en el CESFAM de Sagrada Familia. En consideración a lo anterior, ordene que se abriera un sumario administrativo, designando un fiscal al efecto. (Adhiero al dolor de la familia, pero no puedo pronunciarme sobre la situación, que es objeto del sumario, se encuentra en etapa de secreto).

Concejal Jorquera, alude, es importante alcalde que se haga el sumario para tranquilidad de la familia y saber lo que pasó.

Concejal Ahumada, pregunta, ¿el funcionario está trabajando?

Alcalde, responde, se alejó del área de urgencias y está en otra área trabajando.

Concejal Reyes, tengo entendido que existe una investigación judicial.

Alcalde, alude, toda persona está en su derecho de hacerlo.

Concejal Retamal, señala, es de esperar que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir.

Concejal Reyes, debemos esperar a que termine el sumario para poder referirnos al caso, saber cuáles fueron las causales y así tener una opinión certera.

❖ **Concursos directores de las escuelas.**

Alcalde, comenta, se realizó el concurso de directores de las escuelas, en La Isla asume Yosadac David Cerda pardo, en Santa Emilia Rubén Darío Salas Rojas y en Los Quillayes desiste don Fernando Calderón Farías, haremos nuevamente el concurso público de la escuela Eugenio Tagle Valdés de Los Quillayes...

Concejal Retamal, ¡ah, no quiso!

Alcalde, en este tiempo ser director de la escuela no es mejor que profesor. Tenemos que hacer el concurso nuevamente.

Concejal Retamal, pregunta, ¿el director de La Isla era director de La Higuierilla?

Alcalde, responde, sí, es una empresa externa quien hace los concursos

Concejal Ahumada, pregunta, ¿el director que estaba en La Higuierilla se fue a La Isla, ahora quien quedó en ese puesto?

Alcalde, responde, por la cantidad de alumnos no se puede hacer concurso, vamos a ver quién se puede hacer cargo del colegio, hasta fin de año hay que dejar un subrogante o alguien que tenga la expertís. Agradecer a Mauricia Saavedra, quien estuvo encargada de la escuela de Santa Emilia, donde aún se mantiene el equipo de trabajo.

Concejal Retamal, felicitar a Mauricia Saavedra, es una excelente docente y una buena exponente de la música en la comuna, felicidades Mauricia.

5.- 9:40 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

- ❖ **Presentación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renuncias voluntarias de acuerdo a la normativa vigente:**
 - **Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6.**
 - **Luis Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9.**

- ❖ **Presentación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$8.341.641.-, para la tramitación al retiro voluntario, según la ley n°20.964, para el asistente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente:**
 - **Hernán Inostroza Retamal, cédula de identidad n°7.117.258-9.**

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, buen día alcalde, señores concejales, tal como lo decía don Martín en esta oportunidad se solicita la autorización para pedir el anticipo de subvención para la bonificación a retiro de acuerdo a la ley n°20.976; doña Giovanna Ledesma Barrios, docente de la escuela de Villa Prat y don Luis Vergara, es docente de nuestro liceo bicentenario, en resumen ellos se acogen a la totalidad de la bonificación porque tienen más de 37 horas de trabajo, el sostenedor se hace cargo de los 11 meses, pero tenemos un aporte complementario del 25% del total que le corresponde pagar al empleador si se acogen por la vía tradicional, eso equivale a \$9.613.627.-. El anticipo de subvención que solicitamos y debemos enviar al Ministerio de Educación en 144 cuotas, equivale a \$28.840.877.- y un aporte fiscal de cargo del Fisco \$14.202.746.-

Concejal Meléndez, señala, aparecen en una tabla doña Giovanna Ledesma y don Luis Vergara, pero tengo otra tabla donde aparece Hernán Inostroza.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, se acogen a leyes diferentes. Son funcionarios que tienen muchos años de servicios.

Concejal Retamal, pregunta, ¿tiene que ser en 144 cuotas?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, se ha logrado con el Ministerio de Educación, porque en un principio eran mucho menos cuotas, la idea es ayudar a los municipios para que no sean montos que disminuyan tanto la subvención, esto queda en cuota de doscientos y tantos mil pesos, pero eso se va sumando a todos los otros anticipos que se van solicitando históricamente.

Concejal Retamal, encuentro que es muy poco.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, es una cosa que a los municipios les costó mucho pedir, la idea es que sean montos que se puedan asumir tranquilamente.

Alcalde, pregunta, ¿estaríamos señores concejales en condición para hacer la votación de forma inmediata? Uno por uno.

¿Estamos en condiciones para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciaciones voluntarias de acuerdo a la normativa vigente? ¿Lo hacemos uno por uno?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, mejor de forma independiente alcalde.

Alcalde, continúa, para doña Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, perdón, ¿esto se vota sólo por Giovanna Ledesma?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, uno por uno, no podemos aprobar la planilla.

Alcalde, interviene, por eso pregunto.

Concejal Retamal, alude, el Ministerio dice que debe ser uno por uno.

Secretaria Municipal, queda más claro.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.- (Veintiocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos).-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el docente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar su renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente:

❖ Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6.

Según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de junio del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, votación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renuncias voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, para don Luís Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.- (Veintiocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos).~, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el docente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar su renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente:

❖ Luís Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9.

Según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- ❖ **Presentación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$8.341.641.-, para la tramitación al retiro voluntario, según la ley n°20.964, para el asistente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente:**
 - **Hernán Inostroza Retamal, cédula de identidad n°7.117.258-9.**

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, comenta, la diferencia porque va en una planilla aparte, es asistente de la educación, son beneficios distintos lo que ha mejorado bastante. Don Hernán Inostroza, más conocido como cotorrito, es el funcionario más antiguo de la comuna, tiene 48 años de servicio y la ley otorga una subvención de retiro voluntario en relación a los años de servicio....

Concejal Jorquera, interviene, hartoo poco.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, continúa, él sobrepasado en el tope

Alcalde, pregunta, ¿votamos de forma inmediata, para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$8.341.641.-, para la tramitación al retiro voluntario, según la ley n°20.964, para el asistente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente don Hernán Inostroza Retamal, cédula de identidad n°7.117.258-9?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$8.341.641.- (Ocho millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y un pesos), para la tramitación al retiro voluntario, según la ley n°20.964, para el asistente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente:

❖ Hernán Inostroza Retamal, cédula de identidad n°7.117.258-9.

Según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a siete días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- 6.- 9:51 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas-área de Salud.
- ❖ Presentación segunda propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, artículo 45, área de Salud.
 - ❖ Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, área de Salud.

Alcalde, alude, esto lo habíamos conversado señores concejales en reunión de comisión, Viviana por favor.

Viviana Riquelme, buenos días, esta modificación lo que pretende es modificar la diferencia que nos falta en el presupuesto, para poder cumplir con la asignación que nos falta de los 24 funcionarios SUR, más la asignación del director comunal de salud.

Concejal Meléndez, perdón alcalde, eso no lo conversamos en la reunión de comisión.

Alcalde, responde, sí lo conversamos.

Concejal Meléndez, alude, no lo conversamos alcalde, lo que acordamos era para los funcionarios...

Alcalde, interviene, solamente esta es la modificación presupuestaria concejal, no es la votación para el artículo 45, después lo conversamos en la comisión, ¿les parece?

Viviana Riquelme, continúa, aumento de gastos.

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
21-01	PERSONAL PLANTA	4.795.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	4.200.-
	SUBTOTAL	8.995.-

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN M\$
21-01	PERSONAL PLANTA	4.795.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	4.200.-
	SUBTOTAL	8.995.-

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE GASTOS **\$ 8.995.-**

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA **\$ 4.795.-**

215-21-01-001-009-007 ASIG. TRANSITORIA ART. 45 LEY 19.378 **\$ 4.795.-**

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria por reconocimiento de mayor gasto para cancelación de asignación especial a funcionarios de Turno SUR de los CESFAM de Sagrada Familia y CESFAM Villa Prat , así como también asignación al Director Comunal de Salud.

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA **\$ 4.200.-**

215-21-01-001-009-007 ASIG. TRANSITORIA ART. 45 LEY 19.378 **\$ 4.200.-**

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria por reconocimiento de mayor gasto para cancelación de asignación especial a funcionarios de Turno SUR de los CESFAM de Sagrada Familia y CESFAM Villa Prat.

DISMINUCIÓN DE GASTOS **\$ 8.995.-**

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA **\$ 4.795.-**

215-21-01-004-006 COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS **\$ 4.795.-**

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta.

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA **\$ 4.200.-**

215-21-02-004-006 COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS **\$4.200.-**

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal a contrata.

Concejal Meléndez, señala, me interesa que quede claro en esto van sólo los auxiliares y paramédicos, es lo que habíamos conversado la vez anterior, aquí no va considerado el director comunal de salud, porque no está considerado, el alcalde dice que tenía la intención de entregarle

una asignación, cosa que a mí no me parece, porque el señor Luna todavía no informa lo que debía devolver de un sumario de años atrás de La Contraloría. Tampoco me parece entregarle una asignación a una persona que mandaba a marcar y permitía que otros también lo hicieran, no estoy de acuerdo con premiarlo. Me interesa que quede claro que esto es dinero solamente para los funcionarios que vimos en la comisión.

Alcalde, alude, es solamente la modificación presupuestaria, después vamos a ver lo otro y tomar en cuenta lo que dicen los señores concejales.

¿Señores concejales, estamos en condiciones para aprobar la segunda propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, artículo 45, área de Salud? Es sólo la modificación señores concejales, después viene la aprobación del artículo 45.

Concejal González, ya.

Concejal Ahumada, pregunta, Viviana, ¿qué pasó con ese bono que se les daba a los muchachos del desempeño difícil?

Viviana Riquelme, responde, del desempeño difícil se le paga sólo a los que trabajan en los establecimientos de salud, CESFAM y Posta.

Concejal Ahumada, señala, antes se les daba a los funcionarios del departamento.

Viviana Riquelme, manifiesta, sí, antes se les daba, pero ahora no. Y el bono que se les paga a los conductores es el que se pide al servicio.

Concejal Ahumada, señala, antes se les daba a los conductores porque andaban hasta tarde y son los que menos ganan.

Alcalde, alude, voy a evitar un comentario.

Concejal Ahumada, mejor.

Alcalde, vuelvo a preguntar, ¿estamos en condiciones para aprobar o rechazar la segunda propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, artículo 45, área de Salud?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la segunda propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, artículo 45, área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas, Área de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días de junio del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

- ❖ Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, área de Salud.

Viviana Riquelme, señala, esta modificación es para las cuentas que están pendientes.

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
21-01	PERSONAL PLANTA	4.516.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	2.600.-
	SUBTOTAL	7.116.-

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	7.116.-
	SUBTOTAL	7.116.-

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE GASTOS \$ 7.116.-

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA \$ 4.516.-

215-21-01-002-001-000 A SERVICIO DE BIENESTAR \$ 4.516.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para gestionar cancelación de aporte municipal para el presente año.

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA \$ 2.600.-

215-21-02-001-013-999 OTRAS ASIGNACION COMPENSATORIA \$ 2.600.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cancelación de asignación compensatoria sala cuna de funcionaria Jocelyn Arriagada Palma.

DISMINUCIÓN DE GASTOS \$ 7.116.-

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA \$ 7.116.-

215-21-02-002-001 A SERVICIO DE BIENESTAR \$ 7.116.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otras cuentas presupuestarias.

Concejal Retamal, alude, señor presidente, en relación a esta modificación, encuentro que el departamento o el municipio debería tener una sala cuna para que puedan resguardar a niños los funcionarios, en vez de estar pagando afuera hacerlo acá...

Alcalde, señala, no solamente para el personal de salud, sino que para toda la municipalidad.... ¿quiere decir algo?

Concejal Meléndez, responde, sí, creo que la mayor dificultad señores concejales es que hay funcionarios que no son de aquí y si tenemos una sala cuna acá ellos deberían traer a sus niños, me parecería bien por el ahorro de dinero, pero el funcionario que es de Curicó, Molina o Lontué, no va a traer a su niño acá, esa es la única dificultad, encuentro razonable lo que usted solicita pero es mejor para los funcionarios hacerles la entrega en dinero para que ellos paguen...

Concejal Retamal, interviene, a lo mejor para algunos no, me estuvieron preguntando por este tema, por eso lo estoy tirando acá en concejo, creo que sería mucho mejor vuelvo a reiterar que se diera la oportunidad de tener una sala cuna, porque los montos que se pagan afuera perfectamente se puede tener gente trabajando acá...

Alcalde, alude, lo hemos estado conversando con la gente de la municipalidad, porque eso también llevan a algunas cosas que no podrían corresponder, voy a guardar silencio por el comentario que puedo hacer porque puede dolerle a algunas personas; por tanto sería bueno que trajeran a los niños a las salas cunas que hay en la comuna, algunos por comodidad no lo hacen, pero bueno...

Concejal Retamal, señala, todos los funcionarios que trabajan acá por lo menos deberían tener a sus niños estudiando acá en la comuna y en las salas cunas como corresponde...

Alcalde, interviene, como hay profesores que tienen a sus hijos en colegios particulares.

Concejal Retamal, eso debería para ser consecuente.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales estamos en condiciones de aprobar la tercera propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, área de Salud?

Concejal Meléndez, pregunta, ¿puedo hacer una acotación después que votemos?

Alcalde, responde, por favor, ahora si quiere.

Concejal Meléndez, señala, no, mejor después que votemos.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene, porque los funcionarios deben tener a sus hijos en las salas cunas de Sagrada Familia.

❖ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la tercera propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, Área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas, Área de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque los funcionarios deben tener a sus hijos en las salas cunas de Sagrada Familia.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Concejal Meléndez, manifiesta, a raíz de los mensajes de whatsapp en el cual participamos todos, de las falencias que tiene nuestro consultorio para atender a la gente, estuve hace tres semanas en el lugar, me fui a tomar el pcr porque había gente en mi casa que tenía covid, hay que esperar mucho rato porque va mucha gente, tal vez colocar carpas en el lugar...

Alcalde, interviene, se abrieron las puertas del lugar para que la gente espere y no esté pasando frío.

Concejal Meléndez, continúa, para que las personas no estén al frío esperando atención, eso solamente.

7.- 10:04 horas, asiste don **Heriberto Ortega Rivera**, Director de Seguridad Pública.

- ❖ **Presentación de los lugares de instalación de propaganda electoral con motivo del plebiscito del 04 de septiembre del 2022.**

Heriberto Ortega, buen día alcalde, señores concejales, como ustedes saben el cuatro de septiembre se realiza el plebiscito de la nueva constitución. El SERVEL está solicitando al concejo la aprobación de la instalación de propaganda, nosotros todos los años hacemos propuestas pero en ocasiones el SERVEL no nos ha tomado en cuenta, pero sí tenemos que hacer una propuesta de acuerdo a los documentos que les llegaron a ustedes, estamos proponiendo cuatro lugares plaza de armas de Sagrada Familia, plazoleta del MEC, plaza de Villa Prat y plazoleta de La Isla, tienen que ser espacios públicos o plazoletas, no puede ser otro lugar.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿tiene que ser en tres lugares solamente?

Heriberto Ortega, responde, no, ustedes pueden elegir.

Concejal Meléndez, sería bueno que se colocaran en los lugares donde serán las votaciones, tengo entendido que en esta oportunidad será en Los Quillayes y La Isla, para que la gente esté informada.

Heriberto Ortega, señala, lo que pasa señor concejal no sé si usted sabe...

Concejal Meléndez, responde, no.

Heriberto Ortega, continúa, lo que pasa concejal es que en los lugares de votación tres días antes no puede haber propaganda y colocarlo en un lugar alejado tampoco cumpliría la finalidad.

Concejal Retamal, alude, en La Isla la propaganda está alejada del colegio.

Concejal Meléndez, señala, eso es información.

Heriberto Ortega, manifiesta, la información igual se entrega a través de letreros que se instalan en los lugares de votación.

Concejal Meléndez, la propaganda está bien en los lugares que se han hecho.

Concejal Retamal, alude, don Heriberto como dice el colega, la información debe colocarse, porque si mi dirección es La Isla 775, inmediatamente me va arrojar al lugar de votación de La Isla y todas las personas que tengan dirección en La Isla el SERVEL automáticamente los arroja ahí. Lo mismo con la gente de Lo Valdivia y Los Quillayes, en estas votaciones vamos a tener bastantes problemas porque la gente va andar más perdida, hay que recordar que este plebiscito es obligatorio.

Concejal Reyes, alude, señor presidente para no confundirnos esta es la presentación para instalación de propaganda electoral, que quede claro.

Alcalde, señores concejales, ¿estamos en condiciones de aprobar o rechazar los lugares de instalación de propaganda electoral con motivo del plebiscito del 04 de septiembre del 2022?

Concejal Meléndez, señala, mencione los lugares.

Alcalde, los lugares son.

Heriberto Ortega, señala, plaza de Sagrada Familia y Villa Prat, plazoleta MEC y La Isla.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, se abstiene, porque el SERVEL no considera nuestra opinión.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de los lugares de instalación de propaganda electoral con motivo del plebiscito del 04 de septiembre del 2022, (La Isla, plazoleta M.E.C., plaza de armas de Sagrada Familia y Villa Prat), según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, porque el SERVEL no considera nuestra opinión.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Seguridad Pública, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de junio del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal Retamal, señala, el día cuatro es una fecha histórica para el país, sería bueno que el municipio nos pudiera entregar un borrador de la nueva constitución a los concejales para estar instruidos y saber qué es lo que se va a votar, yo por lo menos lo tengo.

Concejal Jorquera, alude, lo tengo en el teléfono pero no es lo mismo.

8.- Hora de Incidentes

1.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Quiero comenzar alcalde informando una problemática que está pasando en la Villa Las Delicias, el canal que deslinda con las casas está carcomiendo los sitios, la gente me pregunta que solución se les puede dar, tal vez entubar el canal.

Alcalde, responde, voy a mandar a Patricio Gutiérrez a ver el terreno, para ver qué solución se les puede dar.

Concejal Ahumada, señala, son siete familias.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ En Santa Carmen donde está la cancha la calle se inunda, se forma un barrial.
- ❖ Voy a seguir insistiendo por el tema de don Víctor Lizana, no me han hecho llegar el detalle de las compras.

Alcalde, responde, cuando quieran pedir algo debe ser al Jefe del Director de Finanzas, no a Control Interno.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ **La gente me pregunta por la dirección de deporte, no tenemos dirección de deporte.**

Alcalde, responde, concejales tienen que poner atención en lo que uno dice, vengo diciendo hace tiempo que vamos hacer los concursos y ahí tendremos espacio para contratar una persona.

Concejal Ahumada, señala, hay muchos deportistas de todas las ramas en la comuna, ayer anduvo la mamá de la pareja de cueca.

Alcalde, manifiesta, ustedes deben informarse primero, ellos nos representan a nosotros, está bien, la otra vez dijimos que no podíamos darle una subvención, pero les podemos colaborar, el tema es que la bailarina es de Sagrada Familia, pero el bailarín no, les buscamos ayuda con otros empresarios.

Los tenimesistas son de la comuna a quienes podemos ayudar, pero quieren que les prestemos un minibús para llevar gente, pero la mayoría no es de acá.

Concejal Jorquera, alude, hay que hacer un plan de trabajo, usted le inyecta un poco de plata y sale gente buena alcalde.

Concejal Retamal, interviene, el señor Peñaloza en las descripciones de las tareas que debe hacer dice encargado de cultura y deporte...

Alcalde, interviene, esa es la corporación, es una cosa muy diferente. En lo que estamos muy al debe es una escuela de fútbol municipal.

2.- Concejal Germán Reyes

- ❖ **Reitero nuevamente la sede social para la Villa Alegría, lo manifesté hace tres concejos atrás y a la fecha no ha habido respuesta.**

Alcalde, responde, conversé con la presidenta.

Concejal Reyes, muy buenas noticias acaba de dar presidenta el señor alcalde.

Concejal Germán Reyes

- ❖ El tema sanitario en la comuna relacionado con el camión limpia fosa, existen dos en excelentes condiciones, pero el último que llegó por el GORE tiene un costo bastante importante y no es para que este parado en el municipio, debe estar trabajando porque existe una demanda bastante importante y hay fosas que no se limpian hace dos meses. Entonces tal como dijo el colega, voy a utilizar su vocablo, es impresentable que tengamos un camión limpia fosa nuevo y no esté dando utilidad a la comunidad y eso es a consecuencia que no tenemos el personal idóneo, para que esté trabajando en dicho camión, en esto señor presidente estamos un tanto al debe con los vecinos, sobre todo si se trata de un tema sanitario.

Alcalde, responde, sí concejal, le tomo el guante, pero no es solamente el problema de la comunidad el camión limpia fosa, estamos invadidos de muchos requerimientos que tienen las personas, lamentablemente estamos recién en el 60% de todos los requerimientos que tiene la comunidad. Mi chofer también está disponible para salir en el camión limpia fosa, los peonetas encuentran que el trabajo es muy sucio y no es tan sucio, si yo no tuviera nada que hacer lo haría, pero estamos al debe con un peoneta.

Concejal Reyes, es muy importante eso señor presidente porque constantemente a los concejales nos llaman por teléfono, o nos paran en la calle haciéndonos saber la problemática que tienen en su domicilio, hay que colocarse en los zapatos de esas familias cuando las heces salen a los patios, a la calle. Además tenemos pendiente un decreto con el valor de lo que cuesta la extracción del camión limpia fosa, dado que los recursos que gasta el municipio son bastante importante.

Alcalde, comenta, los choferes me han hecho saber muchas cosas que aparecen cuando están limpiando las fosas, los baños con latas de cervezas o botellas de vidrios, pañales, la gente debe culturizarse y saber, porque queda la manguera tirada, el equipo se echa a perder.

Concejal Germán Reyes

- ❖ El 20 de mayo la retroexcavadora de Villa Prat quedó en pane por una correa, lo que produjo problemas con el tensor, no es posible que existan 11 solicitudes donde debe intervenir la máquina y todavía no lo podemos hacer.

Administrador Municipal, señala, no han encontrado el repuesto.

Alcalde, manifiesta, hay que llevar la de acá mientras se arregla la otra.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Debemos extremar los recursos con el propósito de entregarles una oficina o dependencia a la Corporación Cultural y a la persona que trabaja en turismo, porque no es posible que la gente este conversando con ellos en la calle, eso no habla bien del municipio.

Alcalde, responde, estamos viendo una alternativa pero ellos tampoco quieren, la otra opción es donde estaba el antiguo matadero, la única persona que ocupaba ese lugar era el señor Rivera, quien lamentablemente falleció, ver la persona que tiene el comodato....

Concejal Retamal, interviene, el lugar no tiene baño, hay que hacer una inversión tremenda ahí porque tampoco está encielado.

Alcalde, podemos hacer una inversión ahí, en otro lugares hemos hecho muchas.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Como concejal cuando uno asiste a las reuniones de las juntas de vecinos la verdad de las cosas uno no está para pasar vergüenza, sobre todo cuando los vecinos nos dicen las cosas porque están molestos, ayer asistimos al sector El Durazno por un tema del pozo profundo, donde los vecinos están realmente molestos porque no tienen respuesta tangible relacionado con el agua potable. Esto lógicamente es gracias a la ineficiencia de la empresa ABRO que construyó el pozo profundo y aquellas personas que tienen responsabilidades a nivel municipal. Nosotros estamos buscando una solución provisoria de agua potable para ese sector rural, lamentablemente para desarrollar esto necesitamos las características técnicas, por ejemplo estudio de la mecánica de suelo, prueba de bombeo está incompleta, características técnicas utilizadas en el pozo profundo, análisis químico del agua, fotos que se deben tomar, todo eso está a medias, lógicamente el trabajo fue mal realizado. No tenemos una respuesta desde enero acorde a lo que necesita la gente del Durazno, estamos bastante preocupados, pero en esto señor presidente creo que se debe citar al dueño de la empresa ABRO, para saber porque no han hecho llegar la información a través del ITO don Patricio Salinas. Sin embargo cuando uno mete las patas asume, pero en este caso no es ninguna responsabilidad de los señores concejales, u otros entes, sino que es de la empresa ABRO; creo señor presidente que debemos dar una solución a este problema, para que los vecinos tengan lo deseado que es el agua potable para el sector El Durazno.

Alcalde, sobre lo mismo tengo un discurso parecido al suyo, algo que me llama mucho la atención pero no lo voy a dar a conocer ahora, sino que en una reunión de comisión con los señores concejales.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Agradecer por tapar los hoyos que estaban en la ruta.**
- ❖ **Con respecto a la luz hay que hacer algo formal, contratar un abogado para que nos tomen en cuenta alcalde, porque el voltaje es demasiado bajo.**
- ❖ **Ver en la comisión de obras el plan regulador.**

Alcalde, con respecto al plan regulador mañana hay una reunión, donde nos acompañará SECPLAC y el concejal Retamal.

4.- Concejal Luís González

- ❖ **Apoderados de Santa Emilia preguntan si el colegio estará habilitado vuelta de vacaciones.**

Alcalde, responde, el proyecto dura seis meses no alcanzaría a entregarse el colegio, pero con el estado de avance creo que se va a entregar antes, no sé cuándo, no sé si será vuelta de vacaciones de invierno. Le vamos a preguntar a la jefa del DAEM.

Concejal Luís González

- ❖ **Buenas noticias con la llegada de Rubén Salas a Santa Emilia, muy buena persona, la gente lo quiere hartito.**
- ❖ **Estuvo la jefa DAEM pero no era momento para preguntarle. ¿En qué etapa va la investigación de las sillas?**

Concejal Retamal, señala, está en Fiscalía, pedí los antecedentes hace bastante tiempo, me los enviaron, además hay un sumario interno.

Concejal Luís González

- ❖ **En la Villa El Carmen colocaron ripio en las calles, pero falta colocar en la calle donde vive el señor Denis, hay un barrial que no se entiende.**

- ❖ En la Villa Lautaro de Santa Emilia, me están pidiendo un container para la basura, es un recinto privado donde tampoco tiene lugar para dar vuelta el camión.

Alcalde, alude, no es muy conveniente porque pasan vehículos y echan lo que sea, al final se forma un micro basural.

Concejal Luís González

- ❖ ¿Cuándo comienza a trabajar la nueva empresa en la ruta k16? Anoche conversé con algunos conductores

Alcalde, señala, también les querían quitar el andén, pero van a empezar a funcionar esas tres máquinas.

Concejal Luís González

- ❖ ¿Se hará algo para el día del papá?

Alcalde, responde, se va a ver en reunión de comisión porque hay una idea bastante buena.

5.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ ¿Señor alcalde, don Enzo, me pueden hacer llegar los sumarios que tengan pendiente acá en la municipalidad por favor?
- ❖ Proyectos inconclusos en la comuna, pero Patricio Salinas me mandó una información, por ejemplo el que está en La Cruz debió estar terminado en febrero, parece que vienen todas las empresas a dejar los proyectos inconclusos en la comuna, en el sector La Cruz se robaron los inodoros.
- ❖ Me entregaron el contrato del señor Palacios.
- ❖ Algo bastante grave, hay una funcionaria de Prodesal que fue desvinculada la agrónoma Adriana Llanca Garrido, hay 63 firmas de agricultores de Villa Prat en apoyo de ella. Fue desvinculada por maltrato a los agricultores y no presentar proyectos de incentivo, cuál es el maltrato si hay 63 agricultores que la apoyan a ella. Según el correo de las brujas fue

desvinculada porque hizo un comentario sobre personas que reciben beneficios del Estado que no les correspondía.

Alcalde, responde, por no hacer su trabajo, no la desvinculamos...

Concejal Retamal, interviene, pero el despido dice maltrato a los agricultores.

Alcalde, interviene, hizo mala gestión con algunos agricultores.

Administrador Municipal, comenta, primero que todo ella no fue desvinculada, ella tenía contrato a honorarios anuales por temporada agrícola, del 1 de mayo al 30 de abril, su contrato venció el 30 de abril, por lo tanto no se renovó en este periodo agrícola. Le comuniqué formalmente que no se iba a renovar sus servicios porque en ese momento había reclamos de agricultores, ya no recuerdo los motivos, pero eran tres motivos. El año anterior había documentos de agricultores que firmaron dando a entender su malestar, porque siempre eran los mismos los que tenían beneficios en desmedro de los otros. Ella no marcó asistencia en el último periodo de abril, no vino a trabajar sencillamente y no recuerdo el otro motivo.

Concejal Retamal, pregunta, ¿don Enzo después me puede hacer llegar por escrito lo que me está diciendo? Para tenerlo presente.

Administrador Municipal, responde, sí, en su momento se envió a INDAP quien acusó recibo por no renovación por término de plazo.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Solicito los contratos suscritos con don José Fernández Oyarce, haré el ingreso por la Oficina de Partes, esta es una persona de Molina, ¿dónde está trabajando ahora? ¿trabaja con niños?

Administrador Municipal, responde, con las cámaras.

Concejal Retamal, señala, viene dirigida a usted señor alcalde, para que se lea en el próximo concejo. Lo que pasa es que tengo serias dudas con el señor, como se pide información acá y no se entrega de inmediato lo voy hacer por la Oficina de Partes.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ ¿Cuándo tuvimos la reunión con el SEREMI de Obras, el camino de La Higuera, Sanatorio quedó para pavimentar? Me hicieron reclamo que estaba intransitable, ver posibilidad de pasar una motoniveladora o algo de material en el camino donde están las casas, ya que se va a licitar el material.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ En el ingreso a los canales pusieron unos muros en las esquinas, pero esos no permiten virar a la derecha a buses y camiones. Oficiar a la concesionaria para que se haga cargo de los metros que le corresponden de la carretera a la comuna.

6.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Voy a reiterar el tema de los micrófonos la gente dice que no se escucha bien, llevamos casi un año y todavía nada.

Alcalde, estaban viendo la firma electrónica.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Lo otro es la moción de orden en los tiempos de incidentes de cada concejal, pueden ser 10 o 15 minutos, pero no 20, porque se alarga mucho.
- ❖ En la actividad del día domingo me llegaron videos donde había mucha gente sin mascarilla, nosotros somos responsables en el tema del aforo porque el recinto es nuestro, me parece bien la actividad.
- ❖ ¿Quién está a cargo de los ruidos molestos en la comuna? No sabía si ir a la fiesta o no, un cuarto para las cinco de la mañana salieron autos, gritaderas, gente sin mascarilla, no estoy en contra que no se hagan fiestas, pero el ruido es demasiado para todos los vecinos.

Alcalde, señala, a lo mejor arrendaron la sede social.

Concejal Meléndez, responde, no tengo idea. Cuando se entregan las sedes sociales debíamos poner algunos requisitos, tal vez hasta las dos o cinco de la mañana, el tema es el ruido molesto. En

el sector donde vivo hay muchos adultos mayores, Los Olivares, don Hernán Roja, yo tenía a mi suegro, y otros más que no quieren hablar por no echarse la gente encima, no se trata de eso la idea es hacer actividades pero sin molestar a los vecinos. ¿Compramos las maquinitas alguna vez?

Alcalde, responde, no.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ **Hubo una actividad el día 29 de mayo, no tuvimos idea, alguien mandó al whatsapp diciendo que había una actividad de cultura.**

Alcalde, señala, cultura debió avisar, además ustedes estuvieron hace dos semanas con ellos.

Concejal Meléndez, hicimos una reunión donde tratamos súper bien al encargado de cultura, lo mínimo es avisar.

Alcalde, señala, si ustedes están buscando para que tengan un mejor lugar, ellos también deben hacer la invitación por algo son corporación cultural.

Concejal Meléndez, me parece bonita la actividad que salgan a recorrer, pero por lo menos que sepan los concejales, porque la gente nos consulta y no sabemos, nos dicen ustedes entonces para qué están.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ **¿La señora Isabel Margarita, está contratada alcalde?**

Alcalde, responde, no. El senador Galilea me pidió que ella fuera a las reuniones, le dije que no tenía problema, pero se me está pasando de....

Concejal Retamal, interviene, pero sabe ella no más alcalde...

Concejal Meléndez, alude, estas no son actividades protocolares, por tanto no me parece, ni a nosotros nos invita alcalde.

Alcalde, responde, yo los invito a todas las reuniones.

Concejal Meléndez, alude, yo no soy invitado, entonces también puedo traer un candidato acá.

Alcalde, no se trata de candidatos....

Concejal Retamal, interviene, es candidata a alcaldesa.

Alcalde, chuta, más encima.

Concejal encuentro muy buena su acotación lo voy a tomar en cuenta para que tampoco se me pase para la punta.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Hice una solicitud pidiendo la información de la actividad día de la madre, recuerde alcalde que uno no puede hacer actividades con el nombre día de la madre, porque son actividades nacionales, puede hacer un programa que sea aprobado por el concejo, ahora están hablando del día del padre, tiene que haber un programa donde indique gastos, cantidad de personal y todo lo demás, La Contraloría lo tiene muy restringido, eso lo sabe usted, se lo dije en un concejo anterior, la única forma es a través de un programa.

Administrador Municipal, alude, si está hecho el programa, ¿no se lo entregaron?

Concejal Meléndez, responde, a mí no me han entregado ningún programa.

Alcalde, veámoslo porque lógicamente no queremos caer en cosas que no corresponden.

Concejal Meléndez, ese día solicité que me entregaran la lista con los artistas y demás contrataciones, pero me entregaron una hoja con los gastos, porque eso es lo que debemos fiscalizar.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Con respecto a las contrataciones cuando aprobamos el presupuesto de acuerdo al artículo 55 de la ley orgánica, en el punto uno dice que debemos aprobar el Presupuesto y que cada programa debe ir con su financiamiento, tiempo que durará, personas, y eso nunca se nos ha entregado a nosotros, el otro día empecé a revisar y hay muchas personas contratadas por el 04, pero esas deben ser por programas y aquí no tenemos programas, nos dicen estamos en el 10%, claro pero con pillerías. Regularizar eso de aquí a un mes, de lo contrario vamos a tener que ver eso nosotros como concejo, porque esa es nuestra función, no se puede estar haciendo lo que el municipio quiera, nosotros somos soberanos en

aprobar. Yo no me voy a negar si es un programa de limpieza de calle o eléctrico, ahí puede ir contratado por el 04....

Alcalde, interviene, entonces cuando vino Valentina hizo mal la exposición.

Concejal Meléndez, responde, me dijo la cantidad de gente contratada por el 04, pero no hay ningún programa.

Alcalde, podemos revisar porque igual me quedan algunas dudas

Concejal Meléndez, insisto en que hagamos las cosas bien, ir a reclamar por este tema que es importante, de seguro me van a dar la razón porque deberían haber programas contratados por el 04, pero hágalo y pásenlo por el concejo o por comisión, no voy a tener ningún inconveniente en la medida que sea razonable, porque cada día nos encontramos con más gente contratada, tengo entendido que hay una ex SEREMI, no sé si estará por el 04 o 03.

Alcalde, estoy empezando a dudar un poco en lo que me dice usted y en lo que dice el administrador municipal.

Concejal Meléndez, alude, está en la ley orgánica, artículo 55. Me parece extraño porque siempre estoy reclamando y me dicen estamos justo en el 10%.

Alcalde, se agradece eso concejal, lo importante no es entrar en conflicto ni nada por el estilo, la idea nuestra es mejor si hay algo que está funcionando mal, hay cosas que entro a dudar. Se agradece concejal.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
339° Sesión Ordinaria
Martes 7 de junio de 2022

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.- (Veintiocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos).-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el docente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar su renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente:

❖ Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6.

Según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.- (Veintiocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos).-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el docente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar su renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente:

❖ Luis Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9.

Según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a siete días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$8.341.641.- (Ocho millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y un pesos), para la tramitación al retiro voluntario, según la ley n°20.964, para el asistente de la comuna de Sagrada Familia, quien hizo llegar renuncia voluntaria de acuerdo a la normativa vigente:

❖ Hernán Inostroza Retamal, cédula de identidad n°7.117.258-9.

Según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a siete días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la segunda propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, artículo 45, área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas, Área de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la tercera propuesta de modificación presupuestaria, para el ejercicio año 2022, Área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas, Área de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque los funcionarios deben tener a sus hijos en las salas cunas de Sagrada Familia.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días de junio del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de los lugares de instalación de propaganda electoral con motivo del plebiscito del 04 de septiembre del 2022, (La Isla, plazoleta M.E.C., plaza de armas de Sagrada Familia y Villa Prat), según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 339° sesión ordinaria del día martes 7 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, porque el SERVEL no considera nuestra opinión.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Seguridad Pública**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:25 horas del día martes 7 de junio de 2022.



MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°339°.